



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA
16 DE JULIO DE 2012**

ALCALDE-PRESIDENTE

Don Rubén del Río Pérez

CONCEJALES PRESENTES

Doña Tamara Ceña Martínez

Doña Esther Pérez Pérez

Don Pedro Revuelto Durán

Don Cristian García Ceña

SECRETARIO

Don Daniel Soria Aragonés

En el Salón de Sesiones de Casa Consistorial de La Póveda de Soria, siendo las diecinueve treinta horas del día diecisésis de julio de dos mil doce se reunieron los señores asistentes relacionados al margen, bajo la presidencia de Don Rubén del Río Pérez y asistidos del Sr. Secretario Don Daniel Soria Aragonés, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, a la que habían sido previamente citados en legal forma.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum suficiente para la celebración de la misma, se procedió a levantar el acto.

1. CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la correspondencia recibida, quedando los señores asistentes enterados de la misma:

- Escritos del ECYL, requiriendo documentación del ELCO 2008, fecha entrada 26 de marzo de 2012.
- Propuesta del INE de cifra de población a 01 de enero de 2012, fecha de entrada 26 de marzo de 2012.
- Escrito de los vecinos de Arguijo solicitando que se expongan en el Tablón de Anuncios de Arguijo toda la documentación de interés, fecha de entrada 20 de abril de 2012.
- Escrito del INE, informando del número de electores para exposición en el tablón de anuncios, fecha de entrada 20 de abril de 2012.
- Escrito del Juzgado Contencioso Administrativo acordando la caducidad del trámite de contestación a la demanda en el PO395/2011.
- Escrito de Lucía del Río Crespo solicitando la reparación del muro sito en Calle del Medio, 2 de Barriomartín, fecha de entrada 03 de mayo de 2012.
- Solicitud de la SGAE de presupuestos de las Orquestas de las Fiestas, fecha de entrada 16 de mayo de 2012.
- Escrito de Álvaro del Río Pérez solicitando el salón municipal de Barriomartín, fecha de entrada 16 de mayo de 2012.
- Escrito de la Junta de Castilla y León de ingresos de cacerías de la Reserva Regional de Caza de Urbión, fecha de entrada 17 de mayo de 2012.
- Sentencia número 237/12 del Juzgado de Barcelona en relación con el asunto de HMIDA EL ABDELLAOUI, fecha de entrada 17 de mayo de 2012.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA

C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA

Telf.. 975180799

- Escritos de oposición al proceso de inmatriculación del solar sito en Calle Barrio del Medio número 8 de La Póveda de Soria, fecha de entrada 17 de mayo de 2012.
- Escrito de la Junta de Castilla y León sobre aclaraciones de la cuenta de mejoras del año 2011 y plan de mejoras del año 2012, fecha de entrada 21 de mayo de 2012.
- Solicitud de María Luz Pérez Revuelto para instalar colmenas en parcelas de su propiedad, fecha de entrada 28 de mayo de 2012.
- Reclamación de cantidad de la SGAE del año 2011, fecha de entrada 30 de mayo de 2012.
- Escrito de Blanca Ceña Gómez por el que acata el informe del Arquitecto Municipal en relación con su obra en La Póveda de Soria, fecha de entrada 31 de mayo de 2012.
- Resolución de la Dirección General del Medio Natural por la que se aprueba la 2º revisión de la Ordenación del grupo de Montes 9º "Pinar Plantío, Colada y Descansadero de la Provincia de Soria, fecha de entrada 30 de mayo de 2012.
- Solicitud de Doña Manuela Jiménez Sanz para reconstruir muro en Barrio Bajero de La Póveda de Soria, fecha de entrada 06 de junio de 2012.
- Recurso Contencioso Administrativo 180/2012 interpuesto por Doña Florencio del Río Crespo contra la Resolución de fecha 22 de febrero de 2012, fecha de entrada 06 de junio de 2012.
- Auto del Juzgado Contencioso Administrativo por el que admite la prueba interpuesta por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos en el PO 395/2011, fecha de entrada 14 de junio de 2012.
- Escrito de la Junta de Castilla y León para adherirnos a la Red de Municipios sin Violencia de Género, fecha de entrada 25 de junio de 2012.
- Comunicación del COAATSO de presentación del Proyecto de la obra Legalización de Cubierta en Calle Barrio Bajero, 20, fecha de entrada 25 de junio de 2012.
- Escrito de la Junta de Castilla y León de convocatoria elección miembros Reserva Regional de Caza de Urbián, fecha de entrada 26 de junio de 2012.
- Protocolo de actuación de situaciones de emergencia por sequía remitido por la Excma. Diputación Provincial de Soria, fecha de entrada 04 de julio de 2012.
- Convocatoria reunión a secretarios sobre adjudicación obras Planes Provinciales, fecha entrada 06 de julio de 2012.
- Oficio del Juzgado Contencioso Administrativo de Soria sobre presentación escrito conclusiones en el PO 395/2011, fecha de entrada 09 de julio de 2012.
- Auto 69/2012 del Juzgado Contencioso Administrativo de la pieza separada 09/2012 del PO 180/2012, fecha entrada 05 de julio de 2012.

2. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

1. Resolución de 26 de marzo de 2012 de concesión de licencia de obras a Pedro Revuelto Durán para realizar cobertizo de madera para almacenar leña.
2. Resolución de fecha 29 de marzo de 2012 de aprobación de cifras del Padrón de Habitantes a fecha 01 enero de 2012.
3. Resolución de 11 de abril de 2012 de devolución de garantía definitiva a Royba 98.
4. Resolución de 12 de abril de 2012 de adjudicación del aprovechamiento de colmenas a Rafael Mico Mingot.
5. Resolución de 18 de abril de 2012 de concesión de licencia de obras a Dª Adela y Carmen Gómez Crespo para alisar y enlosar el corral de C/ Bajera, 9 en Barriomartín.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

6. Resolución de 22 de mayo de 2012 de contratación a Andrés Gil Ceña.
7. Resolución de 24 de mayo de 2012 de adjudicación del aprovechamiento de maderas en el monte 158//306 a Actividades Forestales Peiroten Valero SL.
8. Resolución de 06 de junio de 2012 de remisión copia expediente administrativo del Procedimiento 180/2012 al Juzgado Contencioso Administrativo
9. Resolución de 13 de junio de 2012 de nombramiento de abogado y procuradores.
10. Resolución de 13 de junio de 2012 de concesión de licencia urbanística a Dª María Encarnación Pérez Vinuesa para sustitución de carpintería exterior en el inmueble de la Calle Barrio del Medio, 2 de La Póveda.
11. Resolución de 26 de junio de 2012 de concesión de licencia urbanística a Juan Antonio Díez Pérez para reparación de muro de cerramiento en parcela 625 del polígono 3.
12. Resolución de 05 de julio de 2012 de requerimiento de cantidad en concepto de pastos a María Jesús Cabezón Jiménez por los años 2007 a 2012.

3. APROBACIÓN CUENTA GENERAL AÑO 2011

Vista la Cuenta General del ejercicio 2011, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 03 de mayo de 2012.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se han presentado las siguientes, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 05 de julio de 2012.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que la Cuenta General es un documento técnico donde se recoge la liquidación del presupuesto del año correspondiente.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, por unanimidad de los señores asistentes acuerda:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2011, cuyo resumen es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2011.

A)RESULTADO PRESUPUESTARIO	IMPORTE EUROS	
1 Derechos reconocidos netos	212.248,72	
2 Obligaciones reconocidas netas	198.529,29	
3 Resultado Presupuestario		13.719,43
4 Desviaciones posit. de financiación		
Desviaciones nega. de financiación		
6 Gastos finan. con remanente de Tesorería		
7 Resultado presupuestario ajustado		13.719,43

B) REMANENTE DE TESORERÍA	IMPORTE EUROS	
1 (+) Derechos pendientes cobro fin ejercicio		130.622,70
De presupuesto de ingresos pres. corrien	16.692,90	
De presupuesto de ingresos pres. cerrado	112.899,21	
De operaciones comerciales		
De recursos de otros entes públicos		
De otras operaciones no presupuestarias	1.030,59	
Saldos de dudoso cobro		
Ingresos pendientes de aplicación defini.		
Ajustes ingresos pendientes de aplicación		
2 (-) Obligaciones pendientes pago fin ejercicio		41.861,61
De presupuesto gastos presupuesto corriente	28.549,66	
De presupuesto gastos presupuesto cerrado	535,91	
De presupuesto de ingresos		
De operaciones comerciales		
De recursos de otros entes públicos		
De otras operaciones no presupuestarias	12.776,04	
Pagos realizados pdtes. Aplicación defini.		
Ajustes pagos pendientes de aplicación		
3 (+) Fondos líquidos en tesorería a fin ejer		43.562,07



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

4 Remanente de Tesorería afectado a gastos con financiación afectada		
5 Remanente de Tesorería para gastos generales		46.861,90
Remanente de Tesorería total		132.323,16

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

4. APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2012.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2012, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 07 de junio de 2012.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 07 de junio de 2012 del que se desprende que la situación es de Superávit.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que lamenta que sea el secretario el que exponga los presupuestos cuando debería haber sido el equipo de gobierno. Le preocupa el tema de los ingresos que están inflados, basta con ver que en el año 2011 los impuestos directos eran 9000 € y en 2012 15.100 €, las tasas también se aumentan de 9.000 a 12.000 € y respecto a los ingresos patrimoniales y a las transferencias de capital se han bajado. Respecto a los gastos bajan en personal bienes y servicios pero le preocupa sobretodo los gastos en telecomunicaciones que asciende a 4.500 €. Votará en contra porque es un presupuesto poco inversor y nada social.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

Sometido el asunto a votación, el Pleno con cuatro votos a favor de los señores concejales, del Río Pérez, García Ceña y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez, y el voto en contra de la Sra. Pérez Pérez, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de La Póveda de Soria, para el ejercicio económico 2012, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal 38.100,00

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 47.900,00

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros 2.800,00

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 19.200,00

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales 60.000,00

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 9.000,00

TOTAL: 177.000,00

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos 15.100,00

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos 4.000,00

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 12.000,00

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 15.000,00

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 89.200,00



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 41.700,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros

TOTAL: 177.000,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2012, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.

5. ADJUDICACIÓN GESTIÓN APROVECHAMIENTOS MICOLOGICOS

Visto que el Ayuntamiento de La Póveda de Soria se incorporó al Proyecto para la Regulación y Comercialización de los Recursos Micológicos en Castilla y León (Myas RC) en la temporada 2011/2012, aportando los montes de su propiedad existentes en el municipio.

Los objetivos de este proyecto se pueden resumir en dos: el mantenimiento de los recursos y el establecimiento de medidas para garantizar su sostenibilidad; y el incremento de las rentas derivadas de su explotación en beneficio de la población rural.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

Vistos los pliegos de condiciones técnico-facultativas elaborados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente para la adjudicación de la gestión de los aprovechamientos micológicos en los montes de propiedad municipal.

Vista la solicitud de CESEFOR, para que le adjudiquemos a su favor los aprovechamientos micológicos de utilidad pública y consorciados del municipio de La Poveda de Soria por el periodo que comprende la campaña 2012/2013.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que lo que pretende Cesefor es revertir el gasto en los Ayuntamientos ya que el Proyecto Myas deja de tener subvención por la Junta en el año 2013.

El Sr. Alcalde responde que no nos han comunicado nada, la adjudicación será igual que el año pasado que por cierto fue un éxito.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que se abstendrá porque no me explica nada del funcionamiento, de cómo se regula, de cómo se controla., añade que sería mejor salirnos del Proyecto Myas y gestionarlo nosotros directamente.

El Pleno con cuatro votos a favor de los señores concejales del Grupo Popular, del Río Pérez, García Ceña y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez, y la abstención de la Sra. Concejala del Grupo Socialista, Sra. Pérez Pérez, acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar a Fundación de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR) con CIF: G42164020, y domiciliada en Polígono Industrial "Las Casas" C/ C parc. 4 de Soria, para la campaña 2012/2013, la gestión de los aprovechamientos micológicos siguientes:

Nº del C.U.P.	Nombre	Cuantía* (€)
111	Dehesón de Arguijo	93,94
112	Espinár de Barriomartín	2,84
156	El Espinar	3,56
157	La Lastra	5,86
158/306	Pinar Plantío- Robledo	13,69
266	Prado Concejo y Vieja	15,05
267	La Dehesilla	4,40
304	Prados Venta	27,40
305	Adovezo Avellanosa	31,97
319		26,00
TOTAL		224,71

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo al interesado, Intervención y Tesorería, para su conocimiento y demás efectos, así como al Servicio Territorial de Medio Ambiente.

6. ADJUDICACIÓN PASTOS MONTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y MONTES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

Por el Sr. Alcalde se da lectura de la propuesta adjudicación de pastos del año 2012 de los Montes de la Junta de Castilla y León y de los Montes propiedad del Ayuntamiento, matizando que se han dado las UGM en base a la solicitud.

La Sr. Pérez Pérez solicita que se le aclare por parte del equipo de gobierno cómo se hace la adjudicación

El Sr. Alcalde responde que pagar se paga por lo que se tiene, pagan por UGM, se adjudica todo en conjunto.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que es todo igual que el año pasado que beneficia o perjudica a quien quiere.

El Sr. Secretario informa que se puso un bando para poder confeccionar la PAC y no tener después problemas a la hora de adjudicar las hectáreas.

La Sra. Pérez Pérez, añade “*otra vez el secretario ha defendido al equipo de gobierno*”.

El Pleno con cuatro votos a favor de los señores concejales del Grupo Popular, del Río Pérez, García Ceña y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez, y el voto en contra de la Sra. Concejala del Grupo Socialista, Sra. Pérez Pérez, acuerda:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del siguiente reparto de pastos:

NOMBRE	PUEBLO	U.G.M. SOLICITAS	HECTAREAS ADJUDICADAS
Mario Martínez Jugo	Arguijo	40	69,64
Vicente Carazo Revuelto	Arguijo	199	199,63
Fernando Carazo Revuelto	Arguijo	151	153,34
Cristian García Ceña	Arguijo	74	90
Pedro Revuelto Pérez	La Poveda	133	155,5
Ismael Pacheco García	La Poveda	63	81.33
Rubén del Río Pérez	Barriomartin	137	160
Esteban del Río Pérez	Barriomartin	120	111.51
Juan Duro Pérez	Barriomartin	81	98,60
Laura Gómez Pérez	Barriomartin	80	115,74
Felipe Gómez Ceña	Barriomartin	97	118
Gregorio Pérez Duro	Barriomartin	69	73,86
Julio Pérez Duro	Barriomartín	14	14



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

7. SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y OTROS APROVECHAMIENTOS DE MONTES DE U.P. DEL AYUNTAMIENTO Y MONTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay que solicitar los pastos y demás aprovechamientos forestales a la Junta de Castilla y León, para el año 2013, la solicitud no ha variado de años anteriores.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que no lo va a aprobar tampoco, porque la solicitud es una farsa debido a que el aprovechamiento es un conjunto y sin en cambio solicitan los aprovechamiento de los montes individualmente.

La Corporación con cuatro votos a favor de los señores concejales del Grupo Popular, del Río Pérez, García Ceña y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez, y el voto en contra de la Sra. Concejala del Grupo Socialista, Sra. Pérez Pérez, acuerda:

PRIMERO. Aprobar la siguiente propuesta de solicitud de aprovechamientos forestales de pastos y otros en los Montes de Utilidad Pública de este municipio para el año 2013:

SOLICITUDES PASTOS AÑO 2013								
MONTES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA PÓVEDA DE SORIA								
PUEBLO	Nº	NOMBRE	HECT	UGM/HA	OVINO	CAPRINO	VACUNO	CABALLAR
BARRIOMARTÍN	112	Espinar	28	21,8	60	5	7	5
	266	Robledo	73	55	155	5	15	15
	267	Prado Concejo	44	44	160	10	10	8
	319	Adovezo	260	70	200	10	25	10
	304	Dehesilla	66	20	70	---	10	---
LA PÓVEDA	156	Espinar	36	27,8	80	5	8	7
	157	Lastra	59	43	100	---	18	10
	158/306	Pinar	113,9	40	----	---	40	---
	266	Robledo	73	55	135	---	25	10
	305	Prados de la Venta	232	56	100	7	30	10
ARGUIJO	111	Dehesón	539	135	450	45	30	30

SOLICITUDES LEÑAS, APÍCOLAS Y ACEBO 2013								
MONTES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA PÓVEDA DE SORIA								



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

PUEBLO	Nº	NOMBRE	HECT	SUPERF	LEÑAS ESTEREOS	APÍCOLAS	LEÑAS DE COPA ESTEREOS	ACEBO
BARRIOMARTÍN	112	Espinar	28	4	40 estéreos			
	266	Robledo	73			200 colmen.		
	267	Prado Concejo	44					2.500 Kg.
	319	Abovezo	260					2.500 Kg
	304	Dehesilla	66					
LA PÓVEDA	156	Espinar	36	3	40 estéreos			
	157	Lastra	59	3	40 estéreos	270 colmen		2.500 Kg
	158/306	Pinar	113,9				250 estéreos	
	266	Robledo	73			200 colmen		
	305	Prados de la Venta	232			195 colmen		
ARGUIJO	111	Dehesón	539	10	140 estéreos	645 colmen		2.500 Kg

SOLICITUDES PASTOS AÑO 2013				
MONTES PROPIEDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN				
NÚMERO	NOMBRE	OVINOS	VACUNOS	CABALLARES
366	Majadal del Agua	100	30	15
357	Fraguela-otros	100	30	15
355	Hoya Honda-Tajeo	100	30	15
356	Matillas	100	30	10
356	Matillas-Pastizal	150	30	10

Solicitud aprovechamiento micológico para el año 2013 a ejecutar en los Montes “Dehesón de Arguijo”, nº 111 del CUP, “Espinar de Barriomartín”, nº 112 del CUP, “El Espinar”, nº 156 del CUP, “La Lastra”, nº 157 del CUP, “Pinar y Plantío, Colada y Decansadero” nº 158/306 del CUP, “Robledo” nº 266 del CUP, “Prado, Concejo y Vieja” nº 267 del CUP, “La Dehesilla”, nº 304 del CUP, “Prados de la Venta” nº 305 del CUP y “Abovezo, Avellanosa, Carreros y otros”, nº 319 del CUP.

SEGUNDO.- Remitir certificación del presente acuerdo al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

8. ORGANIZACIÓN FIESTAS PATRONALES

Se da cuenta del acuerdo de Pleno de fecha 03 de mayo de 2012, por el que se acordó:

“La Corporación por unanimidad de los señores asistentes acuerda comunicar la siguiente propuesta a las Asociaciones para poder tomar después un acuerdo:

Subvención de 4.000 euros a cada Asociación para organizar las Fiestas donde se incluirá como mínimo:



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

- *Dos días de música.*
- *Parque Infantil*
- *Alquiler de Generadores*
- *Vermuth"*

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que se optimizaría mejor si contratará el Ayuntamiento en conjunto pero la organización está mejor así, dejándole gestionar a las Asociaciones.

La Corporación por unanimidad de los señores asistentes acuerda conceder:

Subvención de 4.000 euros a cada Asociación para organizar las Fiestas donde se incluirá como mínimo:

- *Dos días de música.*
- *Parque Infantil*
- *Alquiler de Generadores*
- *Vermuth"*

9. ORDENACIÓN DEL GASTO.

De orden del Sr. Alcalde se da cuenta de los pagos ordenados desde la última sesión del Pleno, conforme al siguiente detalle:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	CUOTA AÑO 2012	6,64
EDUARDO GOITISOLO GARCÍA	CASA RURAL	350,00
MANCOMUNIDAD SIERRA CEBOLLERA	PAGO 2/2 DE LA TERCERA CUOTA	932,53
EFFECTIVO CAJA	CASA RURAL	200,00
INDESFOR SORIA	FACTURA 2011177 30 % PARTE AYTO	3.000,00
CESAR SAN JUAN GOMEZ	FACTURA 64 ARREGLO CAMINOS	108,00
ELENA COBO DE GUZMAN	APELACIÓN RE. CONT. 218/11	187,34
MANCOMUNIDAD SIERRA CEBOLLERA	PAGO 1/3 CUOTA AÑO 2012	1.907,14
JUNTA C Y LEÓN	APROVECHAMIENTOS COLMENAS 2011 Y 2012	606,93 556,46
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	TASA DE BASURAS	2.615,45
PERSONAL Y LIMPIEZA		8.580,68

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que se le aclare el tema de la devolución de la Casa Rural. El Sr. Alcalde responde que fue debido a que vinieron y no había calefacción porque se rompió con los hielos.

El Pleno con cuatro votos a favor de los señores concejales del Grupo Popular, del Río Pérez, García Ceña y Revuelto Durán y la señora concejala Ceña Martínez, y la abstención de la Sra. Concejala del Grupo Socialista, Sra. Pérez Pérez, porque no se le ha



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA

C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA

Telf.. 975180799

dado participación y por tanto no va aprobar la ordenación, acuerda aprobar la anteriormente transcrita relación de pagos ordenados por la Alcaldía.

Antes de procederse a tratar el punto de ruegos y preguntas por el Sr. Alcalde se manifiesta si existe algún tema de urgencia no incluido en el orden del día, respondiendo afirmativamente la Concejal Sra. Pérez Pérez.

El Sr. Presidente autoriza que exponga el primero de ellos para justificar su urgencia

CONCENTRACIÓN PARCELARIA

MOCIÓN Instando a la Junta de Castilla y León a la aceleración de los trámites para llevar a cabo la concentración parcelaria en La Póveda y Barriomartin.

El grupo Municipal socialista del Ayuntamiento de La Póveda de Soria, al amparo de lo establecido en el art. 97 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno Ordinario de 26 de diciembre de 2011, la siguiente MOCIÓN:

ANTECEDENTES

En la relación anual de zonas de actuación prioritaria, aprobada por la Dirección General de Desarrollo Rural para el ejercicio de 2005, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de 7 de febrero de 1995, dictada a instancia de las Cortes de Castilla y León y publicada en el BOCYL n.º 34 de 17 de febrero de 1995, se manifestó que figuran las siguientes zonas de la provincia de Soria:

ZONA PUNTUACIÓN

1. Caracena.....	4,74
2. Torrevicente	4,70
3. Sotillos de Caracena.....	4,32
4. Manzanares.....	3,63
5. Cueva de Ágreda	3,61
6. La Póveda	2,90
7. Barriomartín.....	2,86
8. Salinas de Medinaceli.....	2,46
9. Golmayo	2,25

Sin embargo, actualmente el expediente de concentración de La Póveda figura en el último listado de prioridades del Año 2011 en el puesto n.º 7, con 5,10 puntos, por lo que no se han iniciado actuaciones respecto a esta solicitud. Dicha puntuación corresponde a 2,29 puntos por antigüedad, 1,06 puntos por producción agraria, 0,75 puntos por ATP, y 1 punto correspondiente a condicionantes específicos derivados de adecuación de cultivos.

ZONA PUNTOS

1. Zona Regable Canal de Campillo de Buitrago.....	11,03
2. Caracena.....	6,46
3. Torrevicente.....	6,35



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA

Telf.. 975180799

4. Deza.....	6,10
5. Sotillos de Caracena.....	5,46
6. Manzanares.....	5,32
7. La Póveda.....	5,10
8. Rollamienta.....	5,02
9. Medinaceli.....	4,91
10. Barriomartín.....	4,89
11. Cihuela.....	4,64
12. Devanos.....	4,58
13. Cueva de Ágreda.....	3,17

Continúa resto de zonas...

Se trata de una zona sin ninguna tierra arable y toda su superficie agraria se corresponde con prados, pastizales y eriales a pastos que suman unas 1.214 ha, por lo que los valores de producción agraria y ATP son bajos, no teniendo ningún condicionante específico (como regadío o similar) que motive la priorización especial de esta zona.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Póveda de Soria acuerda:

1. El Excmo. Ayuntamiento de La Póveda de Soria se compromete a llevar a cabo de manera ágil y efectiva cuantas acciones sean necesarias para acelerar la tramitación, teniendo en cuenta todos los condicionantes citados, de la concentración parcelaria en las localidades en que se ha solicitado del Municipio.
2. El Excmo. Ayuntamiento de La Póveda insta a la Junta de Castilla y León a agilizar todos los trámites para llevar a cabo la concentración parcelaria en las localidades de La Póveda y Barriomartín.

Sometida a votación la urgencia, resulta el siguiente resultado:

Votos a favor, dos de la Sra. Concejala Pérez Pérez. Y Sr. Presidente

Abstenciones, tres del Sr. Revuelto Durán, del Sr. García Ceña y Sra. Ceña Martínez.

Visto el resultado de la votación, la urgencia es estimada.

Sometida a votación la aprobación de la moción, resulta el siguiente resultado:

Votos a favor, dos de la Sra. Concejala Pérez Pérez. Y Sr. Presidente

Abstenciones, tres del Sr. Revuelto Durán, del Sr. García Ceña y Sra. Ceña Martínez.

Visto el resultado de la votación, la moción es aprobada.

PAVIMENTACIÓN CALLE BARRIO SOMERO



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA

C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA

Telf.. 975180799

MOCIÓN Instando al Excmo. Ayuntamiento de La Póveda de Soria que como dice la Ley de Bases de Régimen Local, entre las competencias que tiene el municipio, entre otras, está la pavimentación de las vías públicas y urbanas, pavimente la Calle Barrio Somero y desaloje todas las construcciones que existen en la misma.

Sometida a votación la urgencia, resulta el siguiente resultado:

Votos a favor, uno de la Sra. Concejala Pérez Pérez.

Votos en contra, tres del Sr. Presidente, del Sr. Revuelto Durán y Sra. Ceña Martínez.

Abstenciones, una Sr. García Ceña

Visto el resultado de la votación, la urgencia es desestimada.

TASA DE AGUA POTABLE Y BASURA

MOCIÓN Instando al Excmo. Ayuntamiento de La Póveda de Soria a que revisen las Ordenanzas de Agua y Basuras de La Póveda de Soria, incluyendo una bonificación del 100% en el recibo de agua cuando no se pueda consumir porque no es apta para el consumo humano .

Sometida a votación la urgencia, resulta el siguiente resultado:

Votos a favor, uno de la Sra. Concejala Pérez Pérez.

Votos en contra, tres del Sr. Presidente, del Sr. García Ceña y Sra. Ceña Martínez.

Abstenciones, una: del Sr. Revuelto Durán.

Visto el resultado de la votación, la urgencia es desestimada

Por la Sra. Pérez Pérez se presentan otras Mociones, las cuales no han sido facilitadas al Sr. Secretario para redactar el Acta y que son las siguientes:

EXCEPCIONALIDAD PROVINCIA DE SORIA

LEY DE EDUCACIÓN

LEY DESARROLLO SOSTENIBLE

FRACTURA HIDRAÚLICA

PRESUPUESTOS DIPUTACIÓN DE SORIA

MODIFICACIÓN LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de iniciarse el turno de ruegos y preguntas el Sr. Presidente manifiesta que las preguntas del Pleno anterior se las contestará cuando tenga tiempo porque tiene otras obligaciones.

La Sra. Pérez Pérez manifiesta que se dio respuesta a todas menos a una que fue la pregunta de la legalización de la nave de Rubén del Río Pérez.

El Sr. Presidente responde que son esa y otras dos más, está obsesionado con el Sr. Alcalde, que le responderá en su momento.

Acto seguido el Sr. Presidente declara abierto el turno de ruegos y preguntas de esta sesión, formulándose por la Concejal Doña Esther Pérez Pérez los siguientes:

1. Ruego no mienta cuando afirme que se le contestaré las preguntas en el próximo Pleno.
2. ¿Se ha ingresado el importe de la legalización de la nave del Sr. Alcalde en lo referente al ICIO?
3. ¿Cómo se afirmó que Pedro Revuelto no tenía licencia de obras para construir un caseto de madera y después apareció la Resolución? El Sr. Alcalde responde que la obra está legalizada y nada más que objetar.
4. ¿Han abonado ya el precio de colocar los carteles en Barriomartín?
5. ¿Qué se dijo en la reunión de Planes?
6. ¿Cuándo se ha efectuado la última analítica del agua y cuál ha sido el resultado? El Sr. Alcalde responde que ya lo sabe.
7. ¿A cuánto asciende la cantidad gastada en abogados por los procedimientos judiciales?
8. Usted dijo en prensa que los trabajadores del Ayuntamiento se habían bajado la nómina de forma voluntaria, ¿me lo puede explicar? El Sr. Alcalde responde que unos 100 € cada uno para colaborar con la difícil situación del Ayuntamiento y con la contratación del peón.
9. ¿Cuál ha sido la cantidad recaudada por el acebo?
10. ¿Cuál ha sido la cantidad recaudada por los aprovechamientos micológicos?
11. ¿Cómo fue el procedimiento de selección del nuevo trabajador? El Sr. Alcalde responde que fue el único que se presentó.
12. ¿Va a contratar alguna persona más de cara al verano? El Sr. Alcalde responde que dependerá de la situación.
13. ¿No ha habido notificación en relación a la contratación de personal laboral por parte del Gobierno Central? El Sr. Alcalde responde que no.
14. ¿Hay alguna novedad en el procedimiento de Florencia del Río.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, de que CERTIFICO.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA
C/ Barrio Bajero, 26 42169 SORIA
Telf.. 975180799